



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 3938 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por SECPLA en que dispone que el funcionario(a) Eduardo Peralta F. Sergio Muñoz A. Grado 9, 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, taller metodológico, inversión en infraestructuras, desde el 31 de julio al 03 de agosto del 2011.-

Eduardo peralta F. ,	3 dias c/ pernt.	41.215x3 =	123.645
1 " s "		16.484x1 =	16.484
			140.129
		pasajes	45.000
			185.129
Sergio Muñoz A. (igual dias 0			158.741

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/RAAM/NEFR.HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE